



# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO DE LAS ASOCIACIONES DE MAESTROS DE LA PROVINCIA

## REDACCION Y ADMINISTRACION:

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 2

Se suscribe en la Administración de este periódico, a donde se dirigirá la correspondencia.

## SE PUBLICA LOS VIERNES

Los señores suscriptores que cambien de residencia por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

PAGOS POR TRIMESTRES VENCIDOS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

## BANCO HISPANO DE EDIFICACION

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Avenida de Eduardo Dato, 16 (Gran Vía)

Edificio propio

**MADRID**

Delegación provincial: Miguel Fluiters, 43, segundo  
GUADALAJARA

Representantes en los pueblos más importantes de esta provincia

—XX—XX—

Asociándose a esta importante entidad, se obtiene:

CAPITAL en préstamos-anticipo, con un interés de 2'10 por 100 anual para

ADQUIRIR FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS  
CANCELACIÓN de Hipotecas, de LIBERACIÓN de cargas,

DOTES PARA LOS HIJOS, COMERCIO O INDUSTRIA

con arreglo a las disposiciones de los Estatutos, amortizándola en largo plazo.

ABRE a sus asociados cartillas de ahorro desde UNA peseta, disfrutando de un beneficio de 4 por 100 anual.

LA MUTUA DEL BANCO HISPANO DE EDIFICACION

garantiza a los asociados al Banco, el pago de sus cuotas de ahorro y de amortización, en caso de fallecimiento o inutilidad permanente para el trabajo, pudiendo ellos o sus herederos, disfrutar de la

CASA PROPIA, LA FINCA RÚSTICA, EL CAPITAL SUSCRITO, LA DOTE DE LOS HIJOS

Sin desembolsar una sola cuota después del fallecimiento o la inutilidad

—XX—XX—

SEA PREVISOR.

Suscríbase al

BANCO HISPANO DE EDIFICACION

Pida informes hoy mismo

Dirigirse a sus agentes o a la Delegación provincial  
MIGUEL FLUITERS, 43, segundo. Guadalajara

## Visitas al Ministro y Director general

Los representantes de las Asociaciones del Magisterio—Nacional, Confederación y Unión—visitaron el martes al señor Lucas y le hablaron de los siguientes puntos:

A) Concurso general de traslado: Es urgente su inmediato anuncio. Con lo fundamental de las normas actuales están conformes todos los Maestros. Aplicadas con diligencia, previas correcciones de detalle que, descongestionando la Administración central, aligeren los trámites y acorten los plazos quedaría resuelto el concurso en más breve plazo del que se piensa.

B) La segregación de plazas: Manifestamos nuestra posición irreducible a toda segregación de plazas. Se ha hecho una vez en contra de la voluntad de los Maestros, con agravio de legítimos derechos adquiridos y sin otro beneficio que el de favorecer a un cortísimo número de Maestros noveles.

Esperamos de los nuevos Ministro y Director General que no caerán en lo mismo que el Magisterio tan enérgicamente ha repudiado hasta ahora. Y en lo que pueda tener de fuerza nuestra voz, como representación de la inmensa mayoría del Magisterio organizado, reiteramos una vez más la petición de que para colocar a los cursillistas de 1933 no se acuda a segregar plazas de las destinadas al concurso de traslado.

C) Fórmula para la colocación de los cursillistas: Primero. Se les dará ingreso en el Escalafón a partir de la publicación de la lista única definitiva. Segundo. Colocación interina, computándose estos servicios como en propie-

dad y siendo abonables para todos los derechos profesionales. Tercero. Colocación en propiedad definitiva en el concurso de traslado y por adjudicación de las desiertas.

D) Adultos y material: Se interesa la resolución urgente de los respectivos expedientes.

E) Maestros Inspectores: Se interesa el abono de las dietas y el nombramiento de suplentes, según lo legislado.

El señor Lucas acogió afablemente a los representantes de las Asociaciones y prometió estudiar rápidamente y con cariño las referidas peticiones.

Los de la Confederación y Unión entregaron al Director General una nota, en la que piden: Que se lleve a efecto la segregación de plazas para proveer con los cursillistas. Anuncio inmediato del concurso de traslado y tramitación rápida. Que no se cree ninguna categoría superior a las actuales en el Escalafón del Magisterio en tanto no se consiga la regularización de las escalas y desaparezca el sueldo de 3.000 pesetas.

#### CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA DE GUADALAJARA

##### CIRCULAR

Aproximándose la estación canicular y habiéndose ya dejado sentir la excesiva temperatura que puede ser perjudicial para la permanencia de los niños en las Escuelas durante las horas de las tardes, teniendo en cuenta, además, que la inmensa mayoría de los locales Escuelas no reúnen condiciones de amplitud y defensa contra los rigores del calor que eviten a los niños las molestias y peligros consiguientes, y que por dicha causa disminuye la asistencia escolar, este Consejo, en sesión del día 1 del actual, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha acordado establecer en todas las Escuelas nacionales de la provincia, la sesión única, de cinco horas, con dos descansos de media hora cada uno, desde el 16 del actual hasta el 15 del próximo julio.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los Consejos locales de cultura y Maestros nacionales de la provincia.

Guadalajara, 4 de junio de 1934.—El Secretario, *Ildfonso Medel*.—V.º B.º.—El Presidente, *Daniel Carretero*.

(“Boletín Oficial” del 8 de junio.)

PERMUTA.—La desea la Maestra de Salmerón, de sexta categoría, con compañera que ejerza en pueblo pequeño, con buenas vías de comunicación, como tiene éste. Informará la interesada.

He aquí algunas de las manifestaciones del señor Director General, dichas de un modo familiar, en el seno de la confianza y que por eso no le damos el título de “declaraciones”.

No podemos por menos de reconocer en el nuevo Jefe Superior de la Primera Enseñanza, una buena voluntad y un buen deseo de servir a los intereses del Magisterio y de la Escuela nacional, y esperamos que los hechos nos den ocasión de aplaudir su gestión al frente de tan difícil cargo.

(De “La Federación Escolar”).

## A los comprendidos en la sentencia del Supremo

“MAL DE MUCHOS...”

“Si no conociera, hace días, tu gran espíritu de luchador, y no apreciara y participara de la razón sobradísima que te asiste, habrías de permitirme que, en el lenguaje típico de tu tierra, te dijera que eres un “pelmaso”.—*J. Alfaro Arpa*.”

LA ORIENTACIÓN, 1-6-34.

Como ya habrán leído los lectores de este esforzado defensor de la clase, el fraterno amigo Alfaro, muy cariñosamente, me llama “pelmaso”, por la tenaz defensa de los derechos que se trataba de arrebatarlos, y me da la pública y absoluta seguridad de que “La Confederación” ha intervenido ya a nuestro lado, y no dejará de la mano nuestras justas aspiraciones.

Unos estimados compañeros, de Pontevedra, me escriben:

“No nos es menos laudatorio, el manifestarle, que con fecha 15 de mayo, en nombre de varios Maestros de este Municipio, fué elevada instancia al excelentísimo señor Ministro, en súplica de que se cumpla la Orden Ministerial del 21 de febrero, y con la misma fecha hemos escrito al diputado maestro, señor López Varela, para que apoye nuestras justas peticiones.”

El atropello o injusticia que se comete con un individuo solo, fácilmente puede quedar, en la mayor impunidad e ignorancia; pero cuando, por suerte para ellos, son muchos los agraviados, el clamor que produce su indignada protesta, da lugar un escándalo tan formidable, que frustra la ocultación y la consumación de la pretendida iniquidad.

Muy frecuente es el oír decir esta frase despectiva: “Mal de muchos, consuelo de tontos.” Y yo creo que es mucho más estúpido el que la profiere. Precisamente, si no son tontos, los que reciben el daño, cuantos más sean los perjudicados, mayores probabilidades tienen de que la desgracia que les aflige, o la arbitrariedad que padecen, tenga una más inmediata, halagüeña y cumplida satisfacción, reparando el mal, en todo o en parte; o de que, por lo menos, se mitiguen sus dolores y que-

brantos. Todos vemos que, cuando ocurre alguna de esas espantosas calamidades públicas, como un gran incendio, un naufragio, un terremoto, una catástrofe minera o ferroviaria, que conmueven a la Humanidad, cuanto mayor es el número de víctimas, con tanta mayor rapidez se acude en su auxilio, y con tanta mayor esplendidez y solidaridad se atiende a los damnificados.

Unos cuantos aforismos, proverbios o refranes hay en nuestra sabiduría popular, hijos de la experiencia, que nosotros debemos tener muy en cuenta en nuestras relaciones con las altas Autoridades del ramo.

"Pobre porfiado, saca mendrugo". "Lo que abunda, no daña". "Nunca es mal año por mucho trigo". "El niño que no llora, no mama". "Muchos amenes, al cielo llegan". Todos los cuales son de gran aplicación a la situación del Magisterio en general, y tienen una evidente y adecuada oportunidad en nuestro caso particular.

Como en España, por desgracia, muy rara y extraordinaria vez, se da noble y espontáneamente la razón al que la lleva, y mucho menos si el tal es débil, precisa aunar los esfuerzos, para que el rumor de la protesta tenga más fuerza, más valor y resonancia. Las quejas aisladas, por muy enérgicas y motivadas que sean, son despreciadas, desatendidas y hasta censuradas; las reclamaciones individuales, por muy justas y razonables que sean, son desoídas, si las formula un pobre diablo; las vejaciones e iniquidades, sirven de sangrienta chacota y de comentario jocoso, cuando recaen en seres inofensivos y desamparados. Prueba concluyente de lo atrasado y equivocado del concepto: "Mal de muchos, consuelo de tontos", la tenemos en la constitución de las Asociaciones: con objeto de que, agrupados, les sea más fácil, rápida, económica y eficaz la defensa de sus intereses y derechos, a los afiliados, mutuamente.

Todo esto, significa: que todos los comprendidos en la Sentencia del Supremo, debemos unirnos y apoyar, con toda energía, decisión y entusiasmo (poniendo en ello todos nuestros medios e influencia), las activas gestiones que la Confederación viene realizando en favor de nuestros derechos e intereses.

Como comprenderéis, el asunto está en marcha, y al tener la satisfacción de daros cuenta de ello, me es muy grato el haceros observar, que ni la Confederación ni yo, nos hemos quedado afónicos, ni estamos "durmientes", y espero que vosotros hagáis lo propio, para el inmediato logro del triunfo tan anhelado y conveniente.

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

## Visita al Director general de Primera enseñanza

La Comisión Permanente de la Asociación Provincial, aprovechando la estancia en Salamanca del ilustrísimo señor Director General de Primera Enseñanza, don Victoriano Lucas, le visitó el sábado pasado, felicitándole

por su nombramiento y ofreciéndole sus respetos en nombre del Magisterio salmantino.

Fué recibida muy amablemente por dicho señor, y le expuso los problemas y aspiraciones de la clase en los momentos actuales.

Don Victoriano Lucas agradeció las indicaciones de la Comisión Permanente y le expresó su criterio respecto a algunos asuntos de gran interés, con gran sinceridad y franqueza.

—¿...?

—Yo, señores, procuraré enterarme de los problemas que afectan al Magisterio, y me asesoraré de personas de reconocida solvencia, para estudiarlos y resolver en conciencia, de acuerdo siempre con mi querido amigo don Filiberto Villalobos.

—¿...?

—El concurso de traslado se hará rápidamente, para lo cual ya he pedido informes sobre el número total de vacantes.

—¿...?

—No hay nada de segregación de plazas, ni hay que pensar en tal cosa.

—¿...?

—Desde luego, que este asunto es de gran transcendencia para los Maestros; pero ya les digo a ustedes que no ha habido tal propósito de restar plazas para el concurso, como ya habrán visto por las declaraciones del señor Ministro.

—¿...?

—Sí; yo tengo gran interés en que se abonen en seguida las cantidades que se adeudan por la enseñanza de las clases de adultos.

—¿...?

—En la construcción de edificios escolares se llegará a lo más que se pueda, pues ya saben ustedes que es una vergüenza cómo se hallan instaladas algunas Escuelas en locales que son detestables. El Ministerio hará obligatoria la construcción de locales a los Municipios que tengan sus Escuelas en malas condiciones.

—¿...?

—Respecto al concurso o turno de consortes, se dictarán nuevas normas de carácter general.

—¿...?

—Para colonias y cantinas, se destinarán las subvenciones necesarias, a fin de que se extienda el beneficio al mayor número posible de niños.

—¿...?

—Las mejoras económicas dependen, principalmente, de la actitud del Ministro de Hacienda, pues el señor Marraco se opone siem-



pre a todo lo que implique aumentos en el Presupuesto, pero yo creo que el señor Villalobos ha de conseguir, al menos, la distribución de los seis millones novecientas mil pesetas que figuraban para creación de Escuelas y que no se han podido crear.

### HOMENAJE A DON FRANCISCO AGUSTÍN, EX DIRECTOR GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Numerosos grupos de Maestros nacionales han tomado la iniciativa de organizar un acto de simpatía y de adhesión a don Francisco Agustín, por su acertada actuación al frente de la Dirección General de Primera Enseñanza, y principalmente con motivo del gesto del señor Agustín al abandonar ese alto cargo por defender el derecho de los Maestros a disponer de todas las Escuelas vacantes actualmente para el próximo concurso general de traslado, para el que tenía preparadas normas eficaces que garantizaban la rapidez y el éxito.

Este homenaje de los Maestros nacionales se unirá, formando uno solo, al preparado por los antiguos alumnos de la suprimida Escuela Superior del Magisterio, por haber sido el señor Agustín el inspirador del Decreto de 18 de febrero último, que equipara sus estudios en la Escuela Superior del Magisterio al grado universitario de Licenciados de Pedagogía.

Con ello toma este acto un carácter general y amplio, ostentando la nota simpática de ser en absoluto ajeno a todo partidismo político, ya que contribuimos a su organización personas de las más opuestas ideologías.

En consecuencia, la Comisión invita a todos los Profesores de Escuela Normal, Inspectores de Primera Enseñanza, a los antiguos alumnos de la Escuela Superior del Magisterio, a todos los Maestros nacionales, Asociaciones, Centros de colaboración, entidades pedagógicas y todos cuantos estén conformes con la gestión del señor Agustín al frente de la Dirección General de Primera Enseñanza, a que se sumen al homenaje proyectado y envíen su adhesión antes del día 16 del actual a la siguiente dirección: "Comisión organizadora del homenaje a don Francisco Agustín, Ateneo de Madrid, calle del Prado, número 21, Madrid."

LA COMISIÓN

SECCION  OFICIAL

*Orden Ministerial de 6 de junio, para solicitar por el turno de consortes no se exigen los dos años de permanencia en la Escuela.*

La Orden de 10 de mayo último, reguladora del concurso especial para consortes, dispone en su apartado tercero, que "cuando sea solamente uno de los cónyuges el que solicite cambio de destino, será requisito in-

dispensable el de llevar más de dos años sirviendo la Escuela desde la que se solicita el traslado, lo que será extensivo a ambos cónyuges cuando sean los dos los que desean trasladarse".

Esta disposición ha hecho llegar al Ministerio reclamaciones de Maestros en solicitud de que se modifiquen estas restricciones, perturbadoras de la buena marcha de la enseñanza nacional.

En fecha no muy lejana se dictarán normas generales para la colocación y traslado de los Maestros consortes.

el criterio de este Ministerio de amparar los intereses de la enseñanza, preferentemente a otras consideraciones y conveniencias.

Cuando los consortes ejercen el Magisterio en distintas localidades, una de las dos Escuelas, y, a veces, las dos, se hallan totalmente abandonadas.

Y desando terminar con éstas y otras irregulares situaciones de la enseñanza, en consideración a las razones expuestas,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Queda sin efecto el requisito exigido por el apartado 3.º de la Orden de 10 de mayo último, de haber servido más de dos años la Escuela desde la que se solicita el traslado por el concurso de consortes, no precisándose tiempo determinado si se trata del traslado de un solo cónyuge a la localidad donde el otro presta servicio a la enseñanza.

Esta excepción no afecta, por lo tanto, a los consortes que residan en la misma localidad.

2.º Igualmente queda sin efecto la limitación de servicios cuando se trate de cónyuges que, residiendo en distinta localidad, soliciten Escuela en otra de tercera; pero, en este caso, las Escuelas que se soliciten han de ser en localidades cuyo censo de población no sea superior al de la Escuela de mayor vecindario que desempeñe actualmente uno de los dos consortes.

3.º Se prorroga por diez días naturales, a contar desde la publicación de esta Orden en la "Gaceta de Madrid", el plazo para la presentación, por parte de los interesados, de las instancias y documentación a que hace referencia el apartado 3.º de la mencionada Orden.

("Gaceta" 8 junio.)

### DE ASOCIACIONES

ASOCIACIÓN DE MAESTROS DEL PARTIDO DE SIGÜENZA

*Homenaje a los Maestros del segundo Escalafón, que han pasado al primero.*

Cumpliendo un acuerdo tomado por la Junta general de asociados en su última asamblea, la Directiva de esta Asociación ha organizado un banquete en honor de los mencionados Maestros, que tendrá lugar en Sigüenza, el día 24 del actual.

Hoy que se agasaja con tanta frecuencia a falsos valores, cuando éstos se hallan encaramados al pedestal de un cargo político, el homenaje ofrecido por la Aso-

ciación de Maestros de Sigüenza a algunos de sus miembros, es efecticísimo.

Además, tiene un doble matiz: el particular de adherirse al compañero y reconocer su triunfo, y el genérico de honrar al Maestro rural, que, luchando con la masa incivil del lugar donde ejerce su profesión, consigue, sin medios económicos y a fuerza de ascrificios, positivos resultados en su labor escolar, y triunfos rotundos en cuantos ejercicios, exámenes o pruebas de aptitud se le exigen.

\* \* \*

**SECCIÓN DE SOCORROS.**—El 12 del actual, el Presidente y el Tesorero de esta Asociación, acompañados del Habilitado del partido, señor Lafuente, cumplieron con el triste deber de asistir al acto del entierro del compañero asociado don Gonzalo Barrena, Maestro que fué de Olmeda de Jadraque.

Ese mismo día, momentos después del sepelio, el Tesorero hizo entrega a la viuda del señor Barrena, ante el Presidente y los compañeros asociados de Palazuelos, Imón, Ríosalido, Pozancos, Bujalcayo y La Olmeda, de la primera cuota del socorro que le corresponde.

Dicha cuota, la mínima que señala el Reglamento (el señor Barrena llevaba tan sólo cinco meses de asociado), se ha abonado de los fondos sociales.

Dentro de los diez primeros días del mes próximo, se hará entrega de la cuota que fija el apartado c), que previamente será descontada de los haberes del mes actual a todos los asociados.

Una vez más, la Asociación de Sigüenza, dentro de sus escasísimos medios, da elocuentes muèstras de solidaridad profesional y de verdadero compañerismo, que, para bien de todos, debieran imitar los demás Maestros de la provincia.

¡Cuántas lágrimas de pobres viudas y de tristes huérfanos de Maestros se enjugarían, si todos los Maestros de la provincia sintieran el compañerismo y la filantropía tan fuertemente como la sienten los cultos Maestros de la Asociación de Sigüenza!

## Información del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO, SR. CASAS)

Madrid, 14-6-934.

**SOBRE PRESUPUESTOS.**—Hemos estado esperando varios días a que se discutiera el Presupuesto de Instrucción Pública, para dar alguna noticia sobre tan importante asunto, ya que todo el Magisterio está pendiente de su discusión y acoplamiento de las cantidades que vayan en el mismo, y que serán distribuidas conforme al criterio de los señores Ministro y Director General.

En estos días han circulado las versiones más opuestas sobre el particular, asegurando, algunos, que la Comisión de Presupuestos había retirado todas las canti-

dades que iban de aumento en el Escalafón del Magisterio, mientras que, por otro lado, se decía, eran mayores que lo que se pensaba, las mejoras que se introducían en dicho Escalafón, y sin querer asegurar nada sobre el particular, opinamos que el Magisterio debe tener confianza en las manifestaciones del señor Ministro, del cual espera las mejoras que tan justamente anhelan.

## NOTICIAS

**SUBVENCIÓN.**—Se han ultimado las autorizaciones y subvenciones para colonias escolares en España, figurando entre ellas la que organiza la Diputación Provincial de Guadalajara, a la que se le concede una subvención de 3.000 pesetas, que se librarán contra la Delegación de Hacienda a nombre del presidente de la Diputación.

× × ×

**ESTADÍSTICA DE ESCUELAS QUE ESTABAN VACANTES EN ENERO DE 1934.**—La "Gaceta" del 3 de junio publica una estadística de destinos vacantes de Escuelas en enero de 1934.

Se elevan, en toda España, a 15.989 Escuelas.

En la provincia de Soria había 232 destinos vacantes en Escuelas nacionales.

La estadística la ha llevado a cabo la Sección 13 del Ministerio, y es digna de sincero elogio.

× × ×

**ARRENDAMIENTO.**—Por una Orden de Instrucción, dispone se libren 1.800 pesetas, para arrendamiento del local de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta capital.

× × ×

**PIDIENDO ESCUELAS.**—El Ministro de Instrucción Pública recibió el martes a una Comisión de Guadalajara, presidida por el Conde de Romanones, que le habló de la construcción de Escuelas en varios pueblos, para lo cual bastaría con una consignación pequeña, pues aquella Diputación ha logrado en poco tiempo levantar 123 Centros escolares, cuyo coste no ha excedido de 3.000 pesetas por Escuela, sin que esto suponga que carecen de las condiciones exigidas por la higiene moderna.

La Comisión manifestó al Ministro, que con poco que haga el Estado, tendrán Escuelas todos los pueblos de la provincia.

× × ×

**SECRETARIO.**—Ha sido nombrado Secretario de la Escuela Normal de Guadalajara, el funcionario administrativo, nuestro buen amigo don Jacinto Fernández Pascual.

× × ×

**CONCURSO DE TRASLADO.**—El Ministro de Instrucción Pública ha manifestado que en cuanto se reciban de las Secciones administrativas los datos de vacantes de Escuelas que se les tienen pedidos, se anun-

ciará el Concurso general de traslado, el que ha de quedar terminado a fin de agosto o primeros de septiembre próximos, y después, se dará colocación a los cursillistas de 1933.

× × ×

ENHORABUENA.—En las recientes oposiciones de Instrucción Pública, ha obtenido plaza en la Sección de Primera Enseñanza de Sevilla, don Alvaro Sanz Hernández, hijo de nuestros queridos amigos la Maestra de Mohernando y el Secretario del Ayuntamiento de Taracena.

× × ×

EXCURSIÓN ESCOLAR.—El día 7 del presente mes, verificaron una excursión a Madrid los niños de las Escuelas de Humanes, acompañados de sus Maestros don Juan F. Martínez y don José María Guijarro, visitando el Museo de Ciencias Naturales, Museo Arqueológico y Parque Zoológico. Por la tarde, después de comer en la Casa de Campo, merienda que cada uno llevaba de su casa, pasearon por el Retiro, viendo la Rosaleda, Palacio de Cristales, y, al pasar por el Estanque, y como ninguno de ellos se había embarcado, se alquilieron tres lanchas, con las que dieron dos vueltas desembarcando encantados, y deseando embarcarse nuevamente y coger ellos los remos.

Por último, oyeron tocar la Banda Municipal, y con gran sentimiento por parte de los niños, emprendieron el regreso, yendo a tomar el autobús que les esperaba en el Ángel Caído. Magnífico día para los pequeños, que gozaron tan de cerca contemplando las riquezas de la Naturaleza. Nuestra enhorabuena a los Maestros por tan hermosa iniciativa. ¡Lástima que no se repitan estas excursiones con más frecuencia, ya que cada salida de estas supera en elementos de cultura, aprovechables a seis meses de trabajo en la Escuela!

¡Excursiones simpáticas, que dejáis huellas grabadas en las almas de los niños, y que nunca se borrarán!

× × ×

LA GRATIFICACIÓN POR ADULTOS.—Están terminando la liquidación de las nóminas en la Ordenación de Pagos para pasarlas a Hacienda, lo correspondiente al mes de marzo, y no tardará en hacerse efectivo. Respecto a los cuarenta días de atrasos del año último, se dice que el Ministerio de Hacienda ha pedido datos concretos de la cantidad precisa para el pago de estas atenciones al de Instrucción Pública, y éste está operando para remitirlos, porque tratándose de servicios ya prestados, no puede librarse a justificar, sino exclusivamente la cantidad justificada por los Maestros que hayan dado dichas clases.

× × ×

DE LA DIRECCIÓN.—El nuevo Director, señor Lucas, ha recibido a los redactores de la Prensa, y les facilitó algunas noticias de resoluciones particulares; dijo, además, que se han reclamado de las Secciones ad-

ministrativas el anuncio inmediato de todas las vacantes, al objeto de preparar el concurso de traslado; pero guardó gran reserva acerca del modo y plazos para verificar éste, pues parece que se intentan modificaciones de importancia en lo que está vigente.

Por ahora, sólo está decidido el anuncio de las vacantes, y suponemos que de ellas no se hará segregación alguna.

× × ×

SECRETARIO PARTICULAR.—Se ha hecho cargo de la Secretaría particular de la Dirección General de Primera Enseñanza, nuestro particular amigo don Jerónimo Paunero, Jefe que fué de la Sección administrativa de esta capital, a quien felicitamos.

× × ×

SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL MAGISTERIO.—Conversando sobre este asunto con los periodistas, ha manifestado el Ministro, señor Villalobos, que en el Consejo de ministros se habló de facilitar el mejoramiento económico de los Maestros según la campaña que han sostenido, con alteza de miras algunos periódicos, y que confía en que serán atendidas gran parte de las aspiraciones del Magisterio; porque sin desaparecer totalmente en el próximo presupuesto los sueldos de 3.000 pesetas, desea que unos millares de quienes los perciben pasen a disfrutar 4.000 pesetas, y el mismo deseo tiene para las categorías superiores, con objeto de que no sufran un estancamiento.

× × ×

DE LA INSPECCIÓN.—Se ha designado Vocal para los exámenes de reválida de los alumnos del grado Profesional, al señor Inspector Jefe.

—Ha sido nombrado portero de esta Inspección, don V. Cobos, que prestaba servicio en la Normal del Magisterio.

—Los Maestros de Aguilar de Anguita, Horche, y Arroyo de Fraguas, solicitan un mes de licencia por enfermos.

—Participan de Robledo de Corpes, haberse declarado la epidemia de sarampión.

—Se ha remitido, informado por el Inspector de la Zona a la Dirección General, el expediente para la creación de una Escuela de niños en Utande.

MAESTROS DEL 2.º ESCALAFÓN.—Se mandan orientaciones pedagógicas para los que deseen pasar al primero. Informes: Travesía de Trujillos, número 2, Escuela, Madrid.

Guadalajara.—Imprenta del Sucesor de Antero Concha



# “LA AURORA,”

IMPRESA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

## SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

### INTERESA A LOS SRES. MAESTROS

conocer los precios a que esta CASA vende el material escolar:

CALLEJA	Pesetas
Don Quijote de la Mancha. D. <sup>a</sup>	30'00
Enciclopedia para niños.. »	24'00
Deberes de los niños..... »	18'00
Lenguaje de los niños.... »	15'00
Geografía para niños . . . »	10'20
Tesoro Escuelas, edición C »	18'00
Tesoro Escuelas, ed. A y B »	24'00
Carmencita..... »	36'00
Lectura de Versos y manuscritos..... »	24'00
Enciclopedia de Ortiz, grado preparatorio..... »	15'00
Enciclopedia de Ortiz, grado Elemental..... »	30'00
Cuentos del Abuelo. Edición corriente..... »	18'00
La Buena Juanita..... »	15'00
La Perla del Hogar..... »	15'00
Historia de España..... »	12'00
Frasas y Cuentos. Edición corriente..... »	15'00
Cuentos del abuelo. Edición económica..... »	9'00
Gramática, por Calleja... »	6'00
Obligaciones del Hombre. »	6'00
Geometría, por Fernández »	6'00
Lectura de Manuscritos.. »	9'00
Frasas y Cuentos..... »	9'00
La Perla del Hogar. Edición económica..... »	9'00
La Buena Juanita. Edición económica..... »	9'00
Catón, de Seijas... »	5'00
Catón, de Aroca..... »	6'00
Fabulas de Iriarte..... »	9'00
Fábulas de Samaniego .. »	9'00
Catecismo Hist. <sup>o</sup> Fleury.. »	6'00

	Pesetas
Historia Sagrada, por Torre y Marco..... D. <sup>a</sup>	4'80
Catecismo de Agricultura »	6'00
Aritmética, por Gallego.. »	6'00
Aritmética para los niños »	4'80
Catecismo Ripalda, el 100 »	10'00
Catecismo Ripalda al cromó, el 100..... »	20'00
Catecismo y Diálogo, reunidos, el 100..... »	30'00

### HERNANDO

Corazón de Amicis..... D. <sup>a</sup>	24'00
Pepe 1. <sup>o</sup> ..... »	9'00
Pepe 2. <sup>o</sup> ..... »	12'00
Pepe 3. <sup>o</sup> ..... »	15'00
Pepe 4. <sup>o</sup> ..... »	18'00
Epítome Gramática R. Academia, rústica, docena neto..... »	6'00
Epítome Gramática R. Academia, cartóné, docena neto..... »	9'00
Gramática R. Academia, en rústica..... »	10'00
Gramática R. Academia, en cartóné..... »	12'00

### DALMAU

Jamarada 1. <sup>a</sup> parte..... D. <sup>a</sup>	9'50
Comarada 2. <sup>a</sup> parte..... »	9'50
Infancia..... »	17'00
Deberes..... »	16'50
España mi Patria, comp. <sup>o</sup> »	33'00
España mi Patria, sencillo »	21'00
Primer Manuscrito..... »	14'00
segundo Manuscrito..... »	25'00

	Pesetas
Lecciones de Aritmética, primera parte..... D. <sup>a</sup>	18'00
Lecciones de Aritmética, segunda parte..... »	20'00
Rudimentos de Aritmética »	8'00
Lecciones de Cosas. »	14'00
Soluciones Analíticas, ej. »	9'50
Aritmética Razonada, ej. »	8'50
Silabario 1. <sup>o</sup> , por Fernández, el 100..... »	3'00
Tablas del Sistema métrico decimal, el 100..... »	3'00
Cartilla 1. <sup>a</sup> de la casa, el 100 »	4'50
Cartilla 1. <sup>a</sup> Florez, el 100. »	8'00
Cartilla 2. <sup>a</sup> Florez, el 100. »	16'00
Papel pautado Caballero, resma..... »	12'00
Papel pautado Iturzaeta, resma..... »	12'00
Pizarras, número 1..... D. <sup>a</sup>	4'50
» » 2..... »	6'00
» » 3..... »	7'00
» » 4..... »	8'50
Pizarrines piedra, el 100.. »	3'50
Porta-plumas económicos, la gruesa..... »	4'00
Plumas corte español del 1 al 6, la caja..... »	3'50
Plumas Corona corriente, la caja..... »	3'50
Plumas oblicua dorada, c. »	3'50
Plumas oblicua blanca, c. »	3'50
Gomas de borrar para lápiz, la caja..... »	3'50
Polvos Eureka, el tubo... »	1'40
Clarión, el paquete..... »	0'25
» » ..... »	0'50

LOS MEJORES PRECIOS CONOCIDOS

# NOCIONES DE CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y NATURALES

POR PASCUAL MARTINEZ ABELLAN

*Inspector provincial de primera enseñanza, Profesor Normal y ex-Maestro público por oposición, Presidente del Congreso Nacional Pedagógico de Albacete, Caballero Comendador de la Orden civil de Alfonso XII, Miembro honorario de varias Sociedades pedagógicas, premiado en exposiciones escolares y en diferentes certámenes literarios y pedagógicos; autor de varias obras filosóficas declaradas de mérito relevante y de otras de primera enseñanza aprobadas por el Consejo de Instrucción pública, para que sirvan de texto en las Escuelas.*

Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas por R. D. de 26 Octubre 1901

Esta obra, que costa de 164 páginas, en 4.º menor, con grabados, en cartóné, se vende en la Librería del Sucesor de Antero Concha :-: Plaza de San Esteban, 2 :-: Guadalajara al precio de 75 céntimos ejemplar. Docena, 9 pesetas. Media docena, 4'50 pesetas.

Por cada pedido de media docena de ejemplares, se regalará uno.

## EDUCACION NACIONAL.-(Sociología y pedagogía)

Por NARCISO GARCIA AVELLANO (Varón de Latóor)

Obra declarada de texto, previo dictamen del Consejo de Instrucción Pública y premiada con «Medalla de oro» y diploma de «honor». Agotada la primera copiosa edición y muy escaso ya el número de ejemplares de la segunda, resumen dedicado al autor por discípulos suyos, residentes también en otros pueblos, donde se hace gala de cierto modernismo europeo y americano, preparase una mayor tirada, sirviendo de fundamento el capítulo 10 o Empirismoteóricopráctico del Sr. García Avellano, espléndido y luminoso en la Escuela unitaria o graduada, individual o social, y que nosotros recomendamos con desinteresado humanitarismo y patriótico deber.

De venta en la Casa del Sucesor de Antero Concha, Guadalajara, a cuatro pesetas ejemplar con notas biográficas del mismo autor, y 39 la docena.

## "PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,"

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

## Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes  
Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

== PRECIOS FIJOS Y MODICOS ==

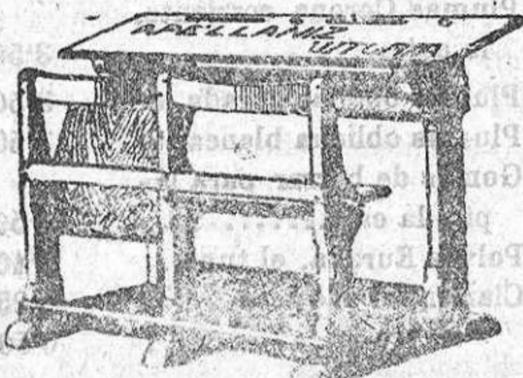
## Habilitación de Clases Pasivas

VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA

Plaza de San Eseban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clase Pasivas en general y en especial a las de Magisterio.

La MAS BARATA dentro de la mejor calidad



M - taneo bipersonal, Modeló of-  
ci - el Museo Pedagógico Nacional  
Especialidad de esta Casa.

## - Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Castilla, 29 - VITORIA - Teléfono 1723

Se fabrican también:

MESAS PLANAS y sus sillas, con arreglo a último modelo, y toda clase de mobiliario escolar.

Soliciten precios indicando estación destino y se les cotizarán franco porte.

## "LA ACTIVIDAD"

Gestiono informaciones personales reservadas de toda España. Ingreso Guardia Civil, Carabineros Guardias Asalto. Certificados Penales. Última voluntad.

Director: Antonio Ordóñez Agente Colegiado.— Precios 64. Madrid.